

RESOLUCION D.O.M. N° 07 /2013.

I. VISTOS:

1. El ingreso D.O.M. N° 01/11 de fecha 14/04/2011, "Solicitud de Recepción definitiva", Rol de Avalúo 804-410, proyecto ubicado en Carretera Gral. San Martín Lote 2B, propiedad de Sandra Elías Arias, quien aparece firmando la solicitud del Ingreso D.O.M. Las atribuciones que emanan de la Ley General de Urbanismo y construcciones y su Ordenanza y el Instrumento de Planificación Territorial.

II. RESUELVO:

2. **Rectifíquese.** Permiso de Obra Menor N° 09/11 con fecha 11 de Abril de 2011 por 38.48m²
 - **Por Modificación de Permiso** N° 09/11 con fecha 11 de Abril de 2011 por 38.48m²
3. **Rectifíquese.** Permiso de edificación N° 405/12 con fecha 31 de Octubre de 2012 por 126m²
 - **Por Modificación de Permiso** N° 405/12 con fecha 31 de Octubre de 2012 por 126m²
4. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
5. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-



ALVARO QUILODRAN LETTICH
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

C/BSA/asa.
Interesado.
Archivo DAUC.